

ACTA NÚMERO 32-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2015
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 30-2015 y 31-2015
- 3º. Informaciones.
 - 3.1 Informaciones del Decano de la Facultad
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.3.1 Reforma Universitaria:
 - 3.3.2 Seguimiento al caso de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en los acontecimientos suscitados en la "Bienvenida de los estudiantes de primer ingreso año 2015"
 - 3.3.3 Ayuda económica concedida por Rectoría a Br. Claudia Lucía Morales
 - 3.3.4 Espacio concedido por la Administradora de Actividad Comercial
 - 3.3.5 Seguimiento a la donación del Programa de Incentivos Forestales a CECON
- 4º. Asuntos Académicos
 - 4.1 Sugerencias a los programas de actividades académicas de EDC
 - 4.2 Planteamiento de la Licenciada Jannette Sandoval en relación al formulario de solicitud para participar en concursos de oposición.
 - 4.3 Ampliación de Horario para Auxiliar de Cátedra del Departamento de Microbiología
 - 4.4 Solicitud de LAMIR del espacio físico que ocupaba la bodega
 - 4.5 Solicitud de cambio en el curso Elementos de Anatomía y Fisiopatología I y II.
 - 4.6 Equivalencias de cursos
 - 4.7 Resultados de selección de interino para plaza del Departamento de Química General

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

2.

- 4.8 Solicitudes de cambio de horario
- 4.9 Seguimiento al caso de Dra. Maura Quezada.
- 4.10 Solicitud de permiso de la M.Sc. Blanca Samayoa
- 4.11 Seguimiento a la solicitud del Dr. Roberto Flores Arzú.
- 5°. Solicitudes de Estudiantes
 - 5.1 Solicitudes de pre-asignación extemporánea de cursos
 - 5.2 Solicitud de Bachiller Jussi Sagastume Calderón
 - 5.3 Solicitud de suspensión de clases para estudiantes de Nutrición
- 6°. Solicitud de Erogación de fondos
 - 6.1 Solicitud del M.Sc. Francisco Castañeda Moya.
 - 6.2 Solicitud de Licenciada Carolina Guzmán
- 7°. Nombramientos
- 8°. Audiencias
 - 8.1 Al equipo de profesionales que participaron en el proceso de simulacro de Evaluación Externa de la carrera de Licenciatura en Nutrición
- 9°. Asuntos Varios
 - 9.1 Celebración del Aniversario de la Facultad
 - 9.2 Proceso de guatecompras de EDC
- 10°. Modificación de Puntos de Actas Anteriores
- 11°. Acuerdos de Pésame

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 30-2015 y 31-2015 y **acuerda** aprobarlas.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad

3.1.1 Informa que el viernes 31 de julio de 2015, participó junto con la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, en la entrega de diplomas del Técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la Ciudad de Estelí, Nicaragua, lo cual fue muy satisfactorio por el reconocimiento que se le dio a la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cumplimiento de su función a nivel regional.

Junta Directiva se da por enterada

3.1.2 Informa que el miércoles 5 de agosto de 2015 se realizó una reunión con Directores de Escuelas y Jefes de Departamento, en la cual se presentó una reseña de cómo se elaboró el Plan Estratégico de la Facultad. En esta reunión, se planteó el llamado al proceso de reforma académica facultativa; misma que también se plantea a

esta Junta Directiva, con el fin de utilizar el contexto de la Reforma Universitaria para realizar la reforma académica facultativa.

Junta Directiva, se da por enterada

3.1.3 Informa que el día de hoy jueves 07 de agosto 2015, se realizó una visita al Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, en respuesta a la invitación recibida de parte de la Jefe de dicho Laboratorio, Licenciada Ivonne Daetz. Mostraron el trabajo que realizan y las necesidades que tienen, ante todo se planteó la necesidad de contar con un plan de negocios para dar a conocer los productos que se fabrican y ampliar la oferta de los mismos.

Junta Directiva, acuerda se da por enterada

3.1.4 Informa que la Lección Inaugural del segundo semestre 2015 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se suspende en vista que no está calendarizada y que el tema propuesto sobre “Metodología estudio-trabajo utilizado en la Maestría Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional,” se considera que puede ser tema de una reunión con la Comisión Académica de la Facultad, para promover la discusión de la metodología y profundizar en otros aspectos.

Junta Directiva, se dar por enterada

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

Licenciada Carolina Guzmán Quilo Vocal Primero informa que:

a) El 4 y 5 de agosto del año en curso, el Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, participó por medio del Centro de Salud Ocupacional y Ambiental SOA SALTRA, en el III Congreso de Seguridad y Salud Ocupacional organizado por la gremial de la Cámara de Industria de Guatemala. Hubo una asistencia de aproximadamente 450 personas de industrias afiliadas a la Cámara de Industria y se aprovechó a repartir materiales de prevención de intoxicaciones y de los servicios de laboratorio que realiza la Facultad.

b) El día de hoy 6 de agosto del año en curso, participó parcialmente en la quinta reunión del Consejo que organiza el Centro de Estudios en Desarrollo Seguro y Desastres –CEDESYD-, en la que, Licda. Miriam Marroquín es Miembro Titular por la Facultad y ella Suplente. En dicha reunión, se hizo énfasis en la normativa vigente en el país para el tema de seguridad en las construcciones, basados en la NRD2 de la Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres -CONRED- y en la entrada en vigencia próximamente del Acuerdo Gubernativo 229-2014 Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional. Con relación a dicho documento, informa que en el momento que la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, inicie con dicha aplicación, nuestra Facultad ya tiene un camino iniciado por medio de los avances que se han tenido con el Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central SALTRA, cuya sede en la USAC está en nuestra Facultad, en el Departamento de Toxicología, Escuela de Química Farmacéutica. Informa que la Facultad puede dar un apoyo

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

4.

importante a través de los servicios de análisis que ya se realizan, en el tema de alcohol, drogas y controles de salud para los trabajadores. De la misma manera, la clínica de salud ocupacional que desarrolló el proyecto piloto con trabajadores de la Facultad.

Junta Directiva, acuerda se da por enterada

3.2.1 El Doctor Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que:

Hay noticias en los diarios de circulación en el país, en cuanto al apareamiento de una floración extensiva de cianobacterias en el lago de Atitlán. La próxima semana se realizará un viaje ya planificado para coleccionar muestras, lo cual coincide con este evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Reforma Universitaria:

Se conoce transcripción del **Punto PRIMERO del Acta No. 15-2015** de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario de fecha 08 de julio de 2015, suscrita por Dr. Carlos Enrique Camey, Secretario General, que se refiere a Información sobre el avance de la Reforma Universitaria. **Acuerda:** **1)** Aprobar la asignación presupuestaria para la implementación de la Metodología para Reforma Universitaria, **2)** Brindar el apoyo de la divulgación del proceso de Reforma Universitaria, **3)** Ratificar lo acordado por el Consejo Superior Universitario en cuanto a aprobación del documento que contiene la Metodología y las Bases para la Organización de la Reforma Universitaria, **4)** Instruir a todas las Unidades Académicas y Administrativas, que brinden el apoyo correspondiente en el desarrollo de la Metodología de la Reforma Universitaria, **5)** Dar formal posesión a los integrantes de la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia -CCOST-.

Junta Directiva, acuerda: Darse por enterada y enviar copia del documento a todos los Directores de Escuela y Programa de la Facultad.

3.3.2 Seguimiento al caso de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en los acontecimientos suscitados en la “Bienvenida de los estudiantes de primer ingreso año 2015”

Se conoce oficio sin referencia de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito por Inga. Lesbia Magalí Herrera, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, en el cual transcribe el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Acta No. 30-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva el día veintiuno de julio de 2015 que literalmente dice:

PUNTO SÉPTIMO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

7.3 Transcripción de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en relación a acontecimientos suscitados en febrero “Bienvenida de los estudiantes de primer ingreso año 2015”

RESOLUCIÓN, al respecto la Junta Directiva **ACUERDA:** Darse por enterada.

3.3.3 Ayuda económica concedida por Rectoría a Br. Claudia Lucía Morales

Se recibe oficio de clasificación de archivo F150.U05.N00001, recibida el 05 de agosto de 2015, firmada por Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, en la que informa el Acuerdo de Rectoría No. 1242.2015, con relación a la autorización de ayuda económica para la estudiante Claudia Lucía Morales, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para presentar su trabajo de tesis en la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación, "Forestal IUFRO Landscape Ecology Conference 2015" que se llevará a cabo del 21 al 31 de agosto de 2015.

Junta Directiva, se da por enterada

3.3.4 Espacio concedido por la Administradora de Actividad Comercial

Se recibe oficio de referencia CAC 562.2015, en fecha 05 de agosto de 2015, suscrito por la Licda. Pahola Morales Monroy, Administradora Actividad Comercial, en la que literalmente informa "que la Comisión para la Actividad Comercial en el Punto TERCERO, inciso 3.2, Sub inciso 3.2.3, del Acta No. 10-2015, autorizó la venta temporal del Cuaderno Agenda Universitario CAU-NOTEPON, al Sr. Yann Mejía, Coordinador de Logística de la empresa Big Solutions S.A. El Sr. Mejía estará colocando un stand de promoción en área de influencia de DIGA, en los alrededores de la Facultad a su digno cargo".

Junta Directiva se da por enterada

3.3.5 Seguimiento a la donación del Programa de Incentivos Forestales al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-

Se recibe oficio de referencia PROV.SA.411.07.2015 de fecha 29 de julio de 2015, firmado por Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, en el cual presenta respuesta proporcionada a la Secretaría Adjunta por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del CECON, en relación a los trámites que se han realizado de la donación de ocho proyectos de protección del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- del Instituto Nacional de Bosques. Presenta los siguientes documentos: **a)** oficio dirigido al Jefe de Departamento de presupuesto, solicitando la ampliación presupuestaria No. 2-2015 por un monto de Q181,651.00, **b)** formulario de solicitud de ampliación presupuestaria, cuadro de renglones programados, **d)** anexo B Reprogramación del Grupo 3, **e)** Referencia D.C:C: 0940-2015 del Jefe del Departamento de Caja, donde informa que se ha emitido el recibo 101 C-CCC No. 1007520 por un monto de Q181,651.20, **f)** copia del recibo 101 C-CCC No. 1007520 por un monto de Q181,651.20.

Junta Directiva, se da por enterada

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Sugerencias a los programas de actividades académicas del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

6.

Se conoce copia del oficio de Ref.CEDE.316.07.2015, de fecha 28 de julio de 2015, dirigido a Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, suscrito por M.A. Jannette Sandoval Madrid, Jefa Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que informa sobre los resultados de la evaluación aplicada a los programas de las actividades académicas que el Programa de EDC ofrece a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, durante el presente año.

Se detallan algunas sugerencias (5 párrafos) de modificaciones que se pueden aplicar a los programas siguientes: Del Subprograma de Química: Servicio Químico Analítico I, Servicio Químico Analítico II, EPS; del Subprograma de Biología: EDC integrado, EPS; del Subprograma de Nutrición: Ciencias de Alimentos, Nutrición Clínica; del Subprograma de Química Farmacéutica: -LAPROMED-, Farmacia Hospitalaria, EPS; del Subprograma de Química Biológica: Unidad de Hematología, Flebotomía y Coagulación, Microbiología Clínica, Urología y Coprología, LAFYM, Control microbiológico de Alimentos, Unidad de Inmunoserología, Unidad de Microbiología Clínica, Unidad de Bioquímica Clínica, Unidad de Banco de Sangre, EPS.

Junta Directiva, considerando la importancia de los programas académicos que se desarrollan en EDC **acuerda:**

4.1.1 Agradecer a la Licenciada Jannette Sandoval Madrid, Jefa Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, las sugerencias de mejora a los programas académicos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

4.1.2 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, que supervise la incorporación de las sugerencias indicadas por la Licenciada Jannette Sandoval Madrid, a los programas académicos del programa de EDC.

4.2 Planteamiento de la M.A. Jannette Sandoval Madrid de Cardona con relación al formulario de solicitud para participar en concursos de oposición.

Se conoce oficio de Ref.CEDE.331.07.2015, de fecha 31 de julio de 2015, firmado por M.A. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa Departamento de Desarrollo Académico CEDE, en el que solicita analizar el siguiente planteamiento.

En el Formulario de Solicitud para Participar en el Concurso de Oposición para Profesor Titular I, utilizado por la Facultad para el efecto, en el inciso 4.2, se lee "Acta notarial de declaración jurada en donde se deje constar que "se goza de los derechos civiles y que en caso de ganar el concurso de oposición correspondiente no existirá incompatibilidad de horario con cualquier otra actividad profesional o laboral, así como que no existirá diferencia en el grado de titularidad en caso de ser profesor Titular Universitario de otra Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala"...

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

7.

Esta disposición fue establecida por Junta Directiva en el punto NOVENO del Acta No. 01-2013 y modificada en el Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 23-2013 de sesión celebrada el 25 de julio del año 2013. Indica que el 17 de mayo del año 2013 envió a Junta Directiva un oficio en el que solicitó se reflexionara al respecto de lo acordado en el acta 01-2013 y como consecuencia se realizó una modificación, sin embargo, un concepto que está en contra de lo normado en la Universidad, aún permanece en el formulario, éste es: ***“así como que no existirá diferencia en el grado de Titularidad en caso de ser Profesor Titular Universitario de otra Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala”***. Por tal situación, plantea nuevamente que el segundo párrafo del requerimiento establecido en el inciso 4.2 del Formulario de solicitud para participar en el concurso de oposición para Profesor Titular sea eliminado, para que se restablezca la congruencia entre lo normado por la USAC y lo requerido por la Facultad.

Junta Directiva después de amplia discusión y análisis y tomando en cuenta la sugerencia de la M.A Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico, **acuerda:** Modificar el inciso 4.2 del Formulario de solicitud para participar en concurso de oposición para Profesor Titular, quedando de la manera siguiente: 4.2 Demostrar que está en pleno goce de sus derechos civiles por medio de una de los siguientes documentos: constancia que extiende el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, constancia o certificación de carencia de antecedentes penales, constancia o certificación de carencia de antecedentes policíacos, declaración jurada, prestada ante un notario.

4.3 Ampliación de Horario para Auxiliar de Cátedra del Departamento de Microbiología

Se conoce oficio de REF.EQB.487-2 015, de fecha 30 de julio de 2015, suscrita por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora Escuela de Química Biológica, en el cual adjunta oficio REF.EQB.460.07.2 015, suscrito por el Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, en el cual solicita que se le pueda incrementar un hora más de contratación a uno de los auxiliares de cátedra para que puedan desarrollar su trabajo en una forma eficiente y digna.

La ampliación de una hora que se solicita es para la Br. María Gabriela De León Fajardo, debido a que solo se le ha contratado por 3HD, en la plaza 101.

Junta Directiva, atendiendo la necesidad planteada por el Departamento de Microbiología, **acuerda:** Encomendar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, para que, en conjunto con la Tesorera de la Facultad, determine si hay disponibilidad presupuestaria para atender esta solicitud.

4.4 Solicitud del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR- del espacio físico que ocupaba la bodega de la Facultad.

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

8.

Se conoce providencia de referencia PROV.REF.EQB.019-2015 de fecha 31 de julio de 2015, suscrita por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora Escuela de Química Biológica, en el cual solicita que por razones que expone la Licda. Karla Lange Cruz, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, en oficio REF.LAMIR.020.07.15, para que el área que antes ocupaba el Bioterio sea trasladada el área de Microbiología del LAMIR y así se le brinde el apoyo necesario y puedan obtener la acreditación bajo la norma COGUANOR/NTG/ISO/IEC17025.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**: Informar a la Licda. Karla Lange Cruz, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR- y a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de Escuela de Química Biológica, que este Órgano de Dirección está esperando respuesta a las consultas realizadas al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto de acuerdo a lo indicado en el Punto CUARTO, Inciso 4.15, Subinciso 4.15.2 del Acta No. 28-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de julio de 2015.

4.5 Solicitud de cambio en el curso Elementos de Anatomía y Fisiopatología I y II.

Se conoce providencia de referencia Prov.EQB.020- 2 015 de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito por M.A. María Eugenia Paredes Sánchez. Directora Escuela de Química Biológica, por medio del cual traslada oficio firmado por Licda. Karla Lange Cruz, Profesor Titular de la Escuela a su cargo, en la que somete a consideración modificar los siguientes cursos: **Elementos de Anatomía y Fisiopatología I y Elementos de Anatomía y Fisiopatología II**, en cuanto a lo siguiente:

Contenido aprobado por Junta Directiva de la Facultad, según Acta 19-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 21 de junio de 2001.

Código	Curso	Descripción
052222	Elementos de anatomía y Fisiopatología I	Principios anatómicos y fisiopatológicos, sistema tegumentario, sistema de soporte, sistema nervioso, sistema muscular, aparato cardiovascular y linfático, aparato respiratorio, aparato renal y equilibrio ácido base
062325	Elementos de anatomía y Fisiopatología II	Aparato digestivo, regulación térmica, sistema endocrino y aparato reproductor.

Modificaciones solicitadas:

Código	Curso	Descripción
052222	Anatomía y Fisiopatología I	Principios anatómicos y fisiopatológicos, sistema tegumentario, sistema de soporte, sistema nervioso, sistema muscular, aparato cardiovascular y linfático, aparato respiratorio.
062325	Anatomía y Fisiopatología II	Aparato renal y equilibrio ácido base, aparato digestivo, sistema endocrino y aparato reproductor.

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

9.

Esta modificación, responde a una mejor distribución de contenidos acorde a los créditos de cada uno de los cursos, así como el cambio de nombre representa mejor a los contenidos cubiertos. La Dirección de Escuela, no tiene inconveniente en que se realice el cambio

Solicitado; Asimismo, cuenta con el Visto Bueno de la Licda. Ana Margarita Paz, Jefa del Departamento de Citohistología.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de los contenidos autorizados para cada curso **acuerda**: Solicitar dictamen al respecto a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad, con respecto al cambio solicitado por la Licda. Karla Lange Cruz, a los cursos Elementos de Anatomía y Fisiopatología I y Elementos de Anatomía y Fisiopatología II, que se describen a continuación:

Contenido aprobados por Junta Directiva de la Facultad, según acta 19-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 21 de junio de 2001.

Código	Curso	Descripción
052222	Elementos de anatomía y Fisiopatología I	Principios anatómicos y fisiopatológicos, sistema tegumentario, sistema de soporte, sistema nervioso, sistema muscular, aparato cardiovascular y linfático, aparato respiratorio, aparato renal y equilibrio ácido base
062325	Elementos de anatomía y Fisiopatología II	Aparato digestivo, regulación térmica, sistema endocrino y aparato reproductor.

Modificaciones solicitadas:

Código	Curso	Descripción
052222	Anatomía y Fisiopatología I	Principios anatómicos y fisiopatológicos, sistema tegumentario, sistema de soporte, sistema nervioso, sistema muscular, aparato cardiovascular y linfático, aparato respiratorio.
062325	Anatomía y Fisiopatología II	Aparato renal y equilibrio ácido base, aparato digestivo, sistema endocrino y aparato reproductor.

4.6 Equivalencias de cursos

4.6.1 Se conoce providencia de referencia PROV.CEDE. 070.08.2015 de fecha 04 de agosto de 2015, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en la cual informa que se solicitó dictamen de los cursos **Filosofía I, Filosofía II, Sociología General y Sociología Guatemalteca impartidos por la Escuela de Historia**, al Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, quien indica que los cursos antes referidos **NO SON EQUIVALENTES** a los que se imparten en esta Unidad Académica, por lo tanto **NO SE CONCEDEN EQUIVALENCIA** de los mismos al Bachiller **FERNANDO JAVIER GUTIÉRREZ MÉNDEZ, CARNÉ 2008-17673** estudiante de la carrera de Química de esta Facultad.

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

10.

Junta Directiva, con base en el dictamen del Coordinador del Área Social Humanística **acuerda:** Comunicar al **BACHILLER FERNANDO JAVIER GUTIÉRREZ MÉNDEZ, CARNÉ 2008-17673**, estudiante de la carrera de Química, **que no se conceden equivalencias de los cursos Filosofía I, Filosofía II, Sociología General y Sociología Guatemalteca** impartidos en la Escuela de Historia, por los que se imparten en esta Facultad.

4.6.2 Se conoce providencia de referencia PROV.CEDE. 071.08.2015, de fecha 04 de agosto de 2015, suscrito por Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo, en el cual informa que de acuerdo al dictamen emitido por el Jefe de Departamento correspondiente, se concede la siguiente equivalencia a la Bachiller **ÁNGELICA FABIOLA PEREIRA PÉREZ, CARNÉ 2012-19498** estudiante de la carrera de Química Biológica de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Humanidades -USAC-		Facultad de CC.QQ y Farmacia -USAC-
Sociología General	POR	Sociología I, (020146)

Junta Directiva, considerando el dictamen emitido por el correspondiente Jefe de Departamento, así como la opinión de la Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, **acuerda:** Comunicar a la **BACHILLER ANGÉLICA FABIOLA PEREIRA PÉREZ, CARNÉ 2012-19498** de la carrera de Química Biológica, **QUE SE CONCEDE EQUIVALENCIA** del curso **Sociología General** impartido en la Facultad de Humanidades, por el curso **Sociología I, código 020146** impartido en esta Facultad. Asimismo, informar que debe continuar con el trámite correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

4.7 Resultado de selección de interino para plaza del Departamento de Química General

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.216.07.2015, recibida el 4 de agosto de 2015, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora Escuela De Química, en el cual informa que se convocó y se realizó una evaluación y entrevista a cuatro postulantes a la plaza de Profesor Interino 4HD del Departamento de Química General obteniendo el primer lugar el Lic. Francisco Javier García Mejía.

En virtud de lo anterior, solicito que Junta Directiva considere el nombramiento del Licenciado **FRANCISCO JAVIER GARCÍA MEJÍA** como **Profesor Interino 4HD** del Departamento de Química General.

Junta Directiva, con base en lo informado por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, **acuerda:**

4.7.1 Solicitar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad que se comunique verbalmente con la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora Escuela

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

11.

de Química y requiera información sobre las circunstancias por las cuales: **a)** los resultado de la evaluación de profesores interinos para esta plaza se presentan tardíamente, **b)** se evaluaron expedientes de tres candidatos que no entregaron constancia de colegiado activo en el plazo establecido en la convocatoria de la misma.

4.8 Solicitudes de cambio de horario

4.8.1 Se conoce oficio de referencia EQB.482-2 015 de fecha 28 de julio de 2015, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita cambio de horario por convenir al Departamento de Microbiología de la siguiente plaza:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
Br. Jéssica Lorena Salazar Bermúdez	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes 08:00 a 12:00 hrs.	Lunes y Viernes 10:00 a 14:00 hrs. Miércoles 12:00 a 16:00 hrs. Martes y Jueves 11:00 a 15:00 hrs.	01 de julio al 31 de diciembre de 2015.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el cambio de horario lo solicita la Directora de Escuela y que el mismo es conveniente para el Departamento de Microbiología, **acuerda:** Autorizar el cambio de horario de la **BACHILLER JÉSSICA LORENA SALAZAR BERMUDEZ, AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, para que el mismo sea de Lunes y Viernes de 10:00 a 14:00 horas, Miércoles de 12:00 a 16:00 horas, Martes y Jueves 11:00 a 15:00 horas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.

4.8.2 Se conoce oficio de referencia EQF.408.07.015, de fecha 31 de julio de 2015, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita que se autorice lo indicado en el oficio de la Licda. María Alejandra Ruiz Mayen, Profesor Titular, en la que solicita cambio del horario que actualmente es de 17:45 a 19:45 horas, por un horario de 17:00 a 19:00 horas; ya que imparte el curso de Epidemiología y Salud Pública que termina a las 17:00 horas y luego imparte el curso de Farmacología que empieza a las 17:45. Asimismo, indica que este cambio no perjudica las actividades académicas para las cuales ha sido contratada.

Junta Directiva, en vista que la solicitud cuenta con la anuencia de la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica y que dicho cambio no interfiere con las actividades académicas, **acuerda:** Autorizar el cambio de horario de la **LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA RUIZ MAYÉN**, el cual será de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2015.

4.9 Seguimiento al caso de la Doctora Maura Quezada.

a) Antecedentes: En el **Punto CUARTO, Inciso 4.16 del Acta 28-2015** de fecha 16 de julio de 2015, Junta Directiva conoció oficio suscrito por la Dra. Maura Liseth Quezada

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

12.

Aguilar, por medio del cual solicita la revisión del procedimiento de evaluación para cubrir la plaza de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en horario de 13:00 a 17:00 horas, así como la revisión del procedimiento de evaluación para cubrir la plaza para impartir el curso de Botánica III del Departamento de Botánica de la Escuela de Biología, en un horario de 14:00 a 16:00 horas. Al respecto, Junta Directiva acordó: Solicitar información a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y al Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas - IIQB-, sobre los procesos a los que hace mención la Doctora Maura Quezada.

b) Se recibe oficio de referencia IIQB.209.08.2015 de fecha 05 de agosto de 2015, suscrito por el Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en la que informa del concurso de selección de Profesor Interino de la plaza de 4HD, para laborar en la Unidad de Gestión y Vinculación del IIQB, en horario de 13:00 a 17:00 horas, en el cual participaron doce profesionales, entre ellos la Dra. Maura Quezada. En dicho concurso, Junta Directiva declaró ganadora a la Dra. María José Dardón, quien inició labores a partir del 01 de julio de 2015. Asimismo, informa que se procedió a notificar al resto de personas que presentaron solicitud y NO fueron seleccionadas, para que recogieran sus expedientes. A la fecha dos profesionales han retirado su expediente: Dra. Maura Quezada y Licda. Leonora Lima.

Junta Directiva, después de conocer la información enviada por el Dr. Jorge Erwin López, **acuerda:**

4.9.1 Agradecer al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por la información enviada.

4.9.2 Agregar la información recibida al expediente del caso de la Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar.

4.9.3 Considerar esta información al momento de decidir sobre la solicitud de la Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar.

4.10 Solicitud de permiso de la M.Sc. Blanca Samayoa

Se conoce oficio de referencia EQB.445.07.15 de fecha 16 de julio de 2015, suscrito por la M.Sc. Blanca Samayoa Herrera, Profesor Titular X del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita permiso de 6 horas con goce de sueldo los días jueves, ya que asistirá a clases de Historia y Filosofía de la Ciencia y Métodos de Investigación, en la Universidad Mariano Gálvez, a partir del 01 de julio al 30 de noviembre del año en curso, para lo cual adjunta fotocopia de constancia de pago de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Asimismo, en oficio de REF.EQB.490.08.15 del 03 de agosto de 2015, amplía la información de dicho permiso, e indica que este horario no se traslapa con docencia directa ni afectará las actividades regulares del curso de Nosocomiales que imparte

durante este semestre. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento y de la Directora de Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva, en vista que la solicitud planteada por la M.Sc. Blanca Samayoa cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento y Directora de Escuela de Química Biológica, **acuerda:** Conceder permiso a la M.Sc. Blanca Samayoa Herrera para que los días jueves se ausente de sus labores durante 6 horas, para asistir a clases de Historia y Filosofía de la Ciencia y Métodos de Investigación, en la Universidad Mariano Gálvez, del 01 de julio al 30 de noviembre del año en curso.

4.11 Seguimiento a la solicitud del Dr. Roberto Flores Arzú.

a) Antecedentes: en el **Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 28-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 16 de julio del año en curso, en la cual se conoció solicitud del Dr. Roberto Flores Arzú, Profesor Titular VIII, del Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica, con el visto bueno de la Directora de Escuela, en la cual solicita apoyo en el trámite de solicitud de continuidad de ampliación presupuestaria a la plaza como docente e investigador a tiempo completo, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica. Informa que el año pasado fue autorizada la ampliación, por parte de Rectoría, después de más de seis años de gestión, como se puede observar en los documentos presentados, conocidos y respaldados por Junta Directiva. Indica que es necesario volver a presentar dicha solicitud para mantener la ampliación en el año 2016. Solicita a Junta Directiva su apoyo para que la ampliación pueda ser con carácter a indefinido. El acuerdo de Junta Directiva fue solicitar a la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de Escuela y al Licenciado Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, una evaluación de los resultados obtenidos por la ampliación de horario concedida al Dr. Roberto Flores Arzú, que sirva como base para justificar la ampliación de horario a indefinido solicitada.

b) Se conoce nota de referencia EQB.495.08.2015, recibida el 05 de agosto de 2015, firmada por Lic. Osberth Morales, Jefe Departamento de Microbiología y M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora Escuela de Química Biológica, en la que responden a lo solicitado por este Órgano de Dirección en el **Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 28-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de julio del año en curso. Al respecto manifiestan literalmente lo siguiente:

“La plaza de 2HD del doctor Roberto Flores Arzú, fue originalmente creada para realizar investigación en el área de micorrizas y colaborar con la docencia de laboratorios del curso de Microbiología Aplicada. Las necesidades académicas de la Escuela, producto de la readecuación curricular, motivó la inclusión del curso de Bioética, el cual fue aumentado a la carga del Dr. Flores quién lo impartió Ad honorem desde el año 2004 al 2011, lo que constituyó un beneficio económico para la Escuela. Sin embargo, durante los años 2012-2014, mientras el Dr. Flores ocupó el puesto de

Director del IIQB, se debió contratar y financiar a distintos profesores para impartir el curso de Bioética.

Con la ampliación de horario el Dr. Flores ha podido desarrollar en mejor forma la docencia del curso de Bioética del 10o ciclo de la carrera de Química Biológica y por su experiencia en micología, ha impartido la unidad de Micología del curso de Microbiología General para las carreras de Biología, Química y Química Biológica así como la unidad de Algas para Química Biológica. Estas actividades académicas podrían quedar asignadas a su carga docente y extenderlas a las carreras de Química Farmacéutica y Nutrición.

Como resultado de la ampliación, el Dr. Flores ha podido constituirse en asesor de nuevos seminarios de investigación y tesis de la Escuela. Los estudios que asesora y que se han planificado están orientados a la descripción, análisis molecular y uso de especies fúngicas endémicas, lo que ha permitido a los estudiantes comenzar a contactar expertos extranjeros desde el pregrado y publicar los resultados de sus trabajos de graduación. Uno de los seminarios de investigación tiene como objeto iniciar la investigación en bioética en la Facultad.

*La experiencia y capacidad de gestión del Dr. Flores ha permitido realizar importantes contactos con otras instituciones, como la Universidad de Cagliari, Italia, con la que se pudo profundizar acerca de la diversidad fúngica asociada a bosques pino-encino de Guatemala, quedando por concluir la publicación del primer libro sobre macrohongos de Guatemala, el cual está avanzado en un 90%. Recientemente ha iniciado gestiones para lograr una carta de entendimiento con el Naturalis Biodiversity Centre, de la Universidad de Leiden, Holanda, entidad con la que se podrán realizar proyectos, intercambios y publicaciones conjuntas. Este mes se logró concretar una oportunidad de vinculación con el Herbario del Instituto de Botánica de Kunming, de la Academia China de Ciencias, -actualmente el más prestigioso centro de investigación micológica de Asia- para analizar el complejo de hongos de San Juan (*Amanita hemibapha-jacksonii*) y otros de importancia alimenticia, ecológica y de biogeografía.*

Actualmente está asesorando la creación de la página web de la Micoteca de la Escuela y su base de datos para fines de investigación y divulgación. Una vez terminado ese proceso conviene que apoye con la actualización continua de la base de datos, trabajo que requiere conocimiento taxonómico y sobre todo porque el Departamento de Microbiología no cuenta con personal fijo para atender la Micoteca, la que como es de su conocimiento, tiene reconocimiento internacional.

Aprovechando su experiencia en la creación de la página web del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas-IIQB y la de la Micoteca, esta semana fue nombrado como asesor para la elaboración del Portal Informativo de la Escuela de Química Biológica, gestión realizada por él, en respuesta a los requerimientos surgidos

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

15.

del proceso de autoevaluación. Dicha página también requerirá retroalimentación continua y necesitará de una persona responsable de administrar el sitio.

En carta anterior enviada a Junta Directiva se mencionaron proyectos de investigación y de vinculación que se piensan desarrollar en 2016 y años siguientes, como los libros de hongos y el de Bioética así como la propuesta ante la UNESCO, actividades que requieren disponibilidad a tiempo completo para lograrlas y que permitirán una mejor vinculación a nuestra Escuela.

El Dr. Flores ha manifestado también su interés en iniciar un comité de Bioética en la Facultad y hacerse cargo del curso de Microbiología para Químicos y Biólogos en el futuro, lo que significaría un desahogo para los demás profesores del departamento de Microbiología.

Para finalizar quisiéramos agregar, que siendo tan pocos micólogos en Guatemala, prescindir de ellos en la USAC, conociendo sus logros, sería lamentable para nuestra Escuela, además es importante mencionar que es el único docente de la Escuela que cuenta con maestría en Bioética y otra en Educación, lo que constituye una fortaleza para la Escuela y la Facultad.

Tomando en consideración su grado académico y comprobada experiencia en docencia, gestión e investigación, la solicitud de ampliación a tiempo completo de su plaza es apoyada por la Jefatura del Departamento y por la Dirección de Escuela.

Junta Directiva, después de conocer la información enviada por el Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, y M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica y después de amplia discusión y análisis **acuerda:** Apoyar el trámite de solicitud de continuidad de ampliación presupuestaria, a la plaza como docente e investigador, a tiempo completo del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, para ampliar su horario de contratación a indefinido, como Profesor Titular VIII, en beneficio de la actividad docente y de investigación que realiza en la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitudes de pre-asignación extemporánea de cursos

5.1.1 Se conoce oficio sin referencia, de fecha el 29 de julio de 2015, suscrito por la **BR. VALERIA ALEXANDRA BARRERA DE LEÓN, CARNÉ 201322413**, estudiante de la carrera de Biología, por medio del cual solicita pre-asignación extemporánea del curso de Química Orgánica II, correspondiente al 2do. Semestre 2015, sección D, ya que no pudo realizar en el tiempo estipulado por problemas con la conexión a internet.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

16.

5.1.1.1 Autorizar pre-asignación extemporánea del curso Química Orgánica II correspondiente al segundo semestre del 2015 a la Bachiller Valeria Alexandra Barrera De León, carné 201322413, estudiante de la carrera de Biología.

5.1.1.2 Informar a la Bachiller Valeria Alexandra Barrera De León, carné 201322413, estudiante de la carrera de Biología que, a futuro, este Órgano de Dirección, no volverá a autorizarle pre-asignación y asignación extemporánea de cursos.

5.1.2 Se conoce oficio sin referencia, de fecha 31 de julio de 2015, suscrito por la **BR. CAROLINA CIFUENTES DEL VALLE, CARNÉ 200810200**, estudiante de la carrera de Química Biológica, en la que solicita se le autorice la pre-asignación extemporánea para cursos de Física I y Matemática II, en el 2do. Semestre 2015, por inconvenientes presentados en el último mes no pude realizar la debida pre-asignación.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

5.1.2.1 Autorizar la pre-asignación extemporánea de los cursos Física I y Matemática II, en el 2do. Semestre 2015 a la Bachiller Carolina Cifuentes del Valle, carné 200810200, estudiante de la carrera de Química Biológica.

5.1.2.2 Informar a la Bachiller Carolina Cifuentes del Valle, carné 200810200, estudiante de la carrera de Química Biológica que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación y asignación extemporánea de cursos.

5.2 Solicitud de Bachiller Jussi Sagastume Calderón

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 05 de agosto de 2015, suscrita por el **BACHILLER JUSSI SAGASTUME CALDERÓN, CARNÉ 200411041**, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita sea reconsiderada su solicitud de asignarse por cuarta vez el curso de Farmacobotánica II en el presente semestre, ya que es un curso importante para continuar con otros cursos de la carrera. Indica que pertenece a la minoría estudiantil que tiene trabajo fijo desde hace 12 años aproximadamente, se sostiene en su totalidad lo cual le ha llevado a ser una estudiante de largo plazo. Además, informa que el curso en mención lo llevó en los años 2007, 2009 y 2010, pero en la última ocasión la universidad estuvo cerrada debido a manifestaciones de estudiantes, por aproximadamente 3 meses y fue muy difícil llevar en orden este curso asignado. Reitera que agradecerá considerar nuevamente su solicitud.

Junta Directiva, después de considerar la solicitud de Bachiller Sagastume Calderón, y después de amplia discusión y análisis, **acuerda:** Comunicar a Bachiller Jussi Sagastume Calderón, carné 200411041, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica que no se autoriza cuarta oportunidad de asignación del curso Farmacobotánica II.

5.3 Solicitud de suspensión de clases para estudiantes de nutrición.

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 04 de agosto de 2015, suscrita por Eva López, Presidente de la Organización de Estudiantes de Nutrición, con visto bueno de

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

17.

la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que literalmente solicitan “suspensión de clases de los ciclos 5-8 de la carrera de Nutrición a partir de las 9am; por motivo de la celebración del día del Nutricionista próximo a celebrarse este martes 11 de Agosto de 2015, en el Club Deportivo los Arcos en el horario de 10am a 3pm. Esta actividad se encuentra respaldada y apoyada por la Dirección de la Escuela de Nutrición”.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades gremiales organizadas por los estudiantes, **acuerda:** Autorizar suspensión de clases para los estudiantes de sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutricionista, el día martes 11 de agosto de 2015, en horario de 9:00 a 15:00 horas, para asistir a la celebración del Día del Nutricionista que realizará la Organización de Estudiantes de Nutrición.

SEXTO

SOLICITUD DE EROGACION DE FONDOS

6.1 Solicitud del M.Sc. Francisco Castañeda Moya.

Se conoce nota de referencia D-CECON No. 497.2015, recibida el 05 de agosto de 2015, en la que solicita autorización para erogar la cantidad de Q. 2,500.00 del renglón 1.96 (Atención y Protocolo) de la partida del presupuesto ordinario del Centro a su cargo 4.1.37.3.13, para cubrir los costos de 125 refacciones para los asistentes al VIII Curso de Manejo de Áreas Protegidas a realizarse del 24 al 29 de agosto del presente año.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de capacitación que realiza el Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda**, autorizar la erogación de Q2,500.00 del presupuesto ordinario del Centro de Estudios Conservacionistas, partida 4.1.37.3.13.1.96, para comprar 125 refacciones para los asistentes al VIII Curso de Manejo de Áreas Protegidas a realizarse del 24 al 29 de agosto del presente año.

6.2 Solicitud de Licenciada Carolina Guzmán

Se conoce nota de referencia DT.192.08.2015, recibida el 06 de agosto de 2015, firmada por M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefe Departamento de Toxicología, y visto bueno de la M.Sc. Hada Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que hace del conocimiento que han recibido solicitud de apoyo por parte del Bioterio, para realizar el servicio de mantenimiento del aire acondicionado, por un monto de Q.2,400.00 y mantenimiento de la planta eléctrica por un monto de Q.3,617.59. Informa a la Junta Directiva que el Departamento de Toxicología podrá brindar dicho apoyo por medio del programa autofinanciable de Toxicología, por lo que solicita autorización para proceder al trámite de gestión de pago para este proceso, misma que deberá realizarse en la partida: 4.5.06.210.169 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos.

Junta Directiva, en apoyo a las gestiones para mantenimiento de las instalaciones del Bioterio **acuerda:**

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

18.

6.2.1 Autorizar la erogación de Q.2,400.00 para el mantenimiento del aire acondicionado del Bioterio y Q.3,617.59 para el mantenimiento de la planta Eléctrica del Bioterio, con cargo a la partida 4.5.06.210.169, del Programa Autofinanciable.

6.2.2. Agradecer al Departamento de Toxicología el apoyo brindado para el mantenimiento de las instalaciones del Bioterio.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

7.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

Junta Directiva, considerando la propuesta presentada por diferentes Directoras y Directores de Escuelas y de Programas, **acuerda**, nombrar a:

7.1.1 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 1 de julio 2015 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, para organizar las actividades presénciales de la comisión con fines de seguimiento y socialización de los avances en el proceso; así como, elaborar y presentar informes de acreditación. Dar seguimiento al proceso de acreditación de la Escuela de Nutrición de acuerdo al cronograma de actividades. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 51. Se nombra a la Licenciada Liska De León, plaza creada por reprogramación.

7.1.2 BACHILLER EDDY JUAN JOSÉ MUÑOZ VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 13 de julio 2015 al 31 de diciembre 2015, con un horario de: lunes y miércoles de 14:00 a 17:00 horas, martes de 13:00 a 19:00 horas, jueves y viernes de 13:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir las prácticas de laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II a la sección "B" de la carrera de Química Biológica, y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Muñoz Velásquez en plaza vacante por Licencia concedida a Andrea Jeannette Osorio Vides.

7.1.3 LICENCIADA ROSA ALICIA JUDITH JIMÉNEZ BARRIOS, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio 2015 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Biogeografía, sección única para la carrera de Biología y realizar otras actividades que convengan al Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 96. Se nombra a la Licenciada Jiménez Barrios como ampliación de horario a término.

7.1.4 LICENCIADA DIANA CAROLINA ORANTES OCHOA, para laborar en el Sub Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad **EDC** como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 03 de agosto 2015 al 25 de octubre 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Farmacéutica en el Subprograma de EDC Farmacia Hospitalaria, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 63. Se nombra a la Licenciada Orantes Ochoa en plaza vacante por suspensión del IGSS de la Titular por maternidad.

7.2 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado Junta Directiva, considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, nombrar a:

7.2.1 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de “Comportamiento Organizacional” en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 43.

7.2.2 LICENCIADO SEBASTIAN MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de “Administración Financiera I” en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 44.

7.2.3 LICENCIADA GLORIA ESTELA HERNÁNDEZ SAMAYOA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de “ Gerencia de la Calidad II” en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 45.

7.2.4 LICENCIADA ERZI MARLENI ESPINOZA FLORES DE CASTRO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de “Administración de Servicios” en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 46.

7.2.5 LICENCIADA ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURAN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de “Seminario I” en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 47.

7.2.6 LICENCIADO JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de “Ética Profesional” en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 48.

7.2.7 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de “Sistemas de Calidad III” en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 49.

7.2.8 LICENCIADO SERGIO EDUARDO SANTOS TEJEDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

21.

comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de “Química de Residuos I” en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 50.

7.2.9 LICENCIADA MIRIAM ESTELA CHAVEZ RAMIREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de “ Análisis Estadístico dentro de sistemas de calidad” en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 51.

7.2.10 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de “Supervisión de los Sistemas de Calidad I” en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 52.

7.2.11 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 10 de julio 2015 al 12 de septiembre del 2015, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de “Planificación de los sistemas de calidad I” en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entrega de notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 54.

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 Se conoce copia de oficio de Ref.CEDE.317.07.2015 de fecha 28 de julio de 2015, enviado al Dr. Rubén Velásquez, Decano, suscrito por la M.A. Jannette Sandoval Madrid, Jefa Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

22.

Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que la M.A. Jovita Miranda Barrios, en representación del equipo de profesionales que participaron en el proceso de simulacro de Evaluación Externa de la carrera de Licenciatura en Nutrición, solicita se le conceda audiencia para hacer entrega del Informe Final de esta actividad.

Junta Directiva por la importancia del simulacro de la evaluación externa de la carrera de Licenciatura en Nutrición, **acuerda:** Conceder audiencia para el jueves 06 de agosto a las 15:00 hrs.

Siendo las 15:20 horas se presentan las profesionales M.A. Jannette Sandoval Madrid, Coordinadora del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Facultad, Inga. María Martha Wolford, Inga. Alba Maritza Guerrero, M.A. Jovita Miranda Barrios, Inga. Magali Herrera de López y Julia Amparo García, Evaluadoras delegadas de la División de Evaluación Académica e Institucional -DEAI-; Licda. Nora Arias, Licda. Alba América Acevedo, Licda. Alma Violeta Estumez, Asesoras delegadas de la Dirección General de Docencia -DIGED-; Licda. Cecilia Liska De León, Coordinadora de la Comisión de Acreditación de la Carrera de Nutrición y M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora Escuela de Nutrición.

El Dr. Rubén Velásquez, Decano, da la bienvenida y les invita a exponer los motivos de la audiencia.

La Inga. Magali Herrera López da lectura a la carta de presentación y entregan versión electrónica del documento **“Informe Final del Simulacro de Evaluación Externa”** realizado a la Carrera de Nutrición que ofrece la Facultad. Además expresa que agradece la confianza manifestada al grupo que realizó el simulacro de evaluación, ya que significa abrirle las puertas de “la casa” para conocer detalles de su funcionamiento. Manifiestan que comparando el aspecto físico de la Facultad desde la primera visita que realizaron hasta la actualidad, se observan mejoras, lo cual indica que hay genuino interés de mejorar en esta Facultad.

Posteriormente, el Dr. Rubén Daríel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad y demás Miembros de Junta Directiva agradecen a las profesionales Inga. María Martha Wolford, Inga. Alba Maritza Guerrero, M.A. Jovita Miranda Barrios, Inga. Magali Herrera de López, Licda. Julia Amparo García, Licda. Nora Arias, Licda. Alba América Acevedo y Licda. Alma Violeta Estumez; no solo el trabajo realizado sino la presentación de un informe que será de mucha utilidad para realizar las mejoras en esta Facultad.

La audiencia finalizó a las 15:45 horas.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Celebración del Aniversario de la Facultad.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa que como parte de la preparación del Acto Académico de celebración del Aniversario de la Facultad, se ha avanzado en lo siguiente: **a)** Fijar como fecha de dicha celebración el

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

23.

22 de septiembre de 2015, **b)** solicitud a cada Escuela de representantes de profesionales graduados entre septiembre 2014 y agosto 2015 para la juramentación correspondiente, **c)** solicitud a Control Académico de informe de los estudiantes con mejores promedios desde julio 2014 a julio 2015, **d)** solicitud del Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el 22 de septiembre de 2015, de 15:00 a 18:00.

Asimismo, informa que tradicionalmente se ha dado reconocimiento a trabajadores que cumplen 15, 20, 25 y 30 años de servicio a la Facultad, pero que actualmente hay personal con 35 años de servicio, por lo que solicita autorización para incluir reconocimiento a trabajadores que tienen 35 años de servicio a la Facultad.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, **acuerda:** Autorizar un reconocimiento para trabajadores de la Facultad que tienen 35 años de servicio, el cual se entregará en la ceremonia del acto académico de Aniversario de la Facultad.

9.2 Proceso de guatecompras de EDC

Se conoce nota de referencia Ref. J.C. 017.08.2015, recibida el 06 de agosto de 2015, firmada por Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licda. Alba Marina Elizabeth Valdés Ruiz de García y Lic. José Fernando Díaz Coppel, de la Junta de Cotización, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, donde solicitan autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con el **evento 07-2015 NOG 4005767** correspondiente a: "20 Pack de pruebas de hematología 2,800 ciclos automatizado"

Presentó oferta únicamente la empresa:

1. **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala, S.A.** con un valor de: **cuatrocientos veintidós mil docientos cuarenta quetzales** (Q.422,240.00), monto con IVA y **Trecientos setenta y siete mil quetzales** (Q.377,000.00), monto sin IVA.

La Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala, S.A.** ganador porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva, con base a lo solicitado por la Comisión de Cotización, y en vista de los argumentos presentados por la Comisión de Cotización para adjudicar la compra, **acuerda** autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con el **evento 07-2015 NOG 4005767** correspondiente a: "20 Pack de pruebas de hematología 2,800 ciclos automatizado" a **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala, S.A.** con un valor de: **cuatrocientos veintidós mil docientos cuarenta quetzales** (Q.422,240.00), monto con IVA y **Trecientos setenta y siete mil quetzales** (Q.377,000.00), monto sin IVA.

DÉCIMO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES

10.1 Solicitud de la Licenciada Rosa María Zanunchini de Menéndez.

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 27 de julio de 2015, suscrito por Licda. Rosa María Zanunchini de Menéndez, Jefa de Laboratorio Clínico Popular **-LABOCLIP-**, informa que solicitó una bolsa de estudios para estudiantes del EPS de **-LABOCLIP-**, por error involuntario consigné con “s” el apellido del Br. Renato Israel Letona Túnches, siendo lo correcto con “Z”, por lo que solicito efectuar la debida corrección ortográfica y transcribir nuevamente el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 24-2015.

Junta Directiva, con base en la solicitud planteada por la Licenciada Rosa María Zanunchini de Menéndez, Jefa de **-LABOCLIP-**, **acuerda:** Modificar el acuerdo del **Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 24-2015**, quedando de la siguiente forma:

*“...**acuerda** autorizar una bolsa de estudios de Q.500.00 mensuales del 1 al 30 de junio, y de Q.1,000.00 mensuales del 1 de julio al 30 de noviembre, a los siguientes estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado en el Laboratorio Clínico Popular y al Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos **-LAFYM-** durante el segundo semestre del año en curso:*

No.	Nombre completo	Carné
01	Andrea Julieta Solares Barrera	200311338
02	Renato Israel Letona <u>Tunchez</u>	200618769
03	Gladys Stella Cruz Bolaños	200512409
04	Sheila Sofía Ortiz Ortiz	200216069
05	Jordana María Catalán López	201013414
06	Alba Marina Chicas Escobar	201013728
07	Sergio Oswaldo Cacatzí Pichiyá	200810337

10.2 Anulación de Acta de Adjudicación No. 04-2015

a) Antecedentes Se conoce copia del oficio Ref.EDC.135.07.2015, de fecha 03 de agosto de 2015, dirigida a la Junta de Cotización de la Facultad, firmada por Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en el que informa sobre el Aviso preventivo A-07-2015 D, dirigido a la suscrita y al Dr. Rubén Velásquez, respecto a error de adjudicación en el Proceso de Cotización No. 4-2015. El error consiste en que el proveedor favorecido (único oferente), cotizó un total de 66 items correspondientes, **por un monto de Q. 576,604.40**; sin embargo la Comisión de Cotización **adjudicó únicamente un total de Q. 379.896.00**, cantidad que fue autorizada por la Junta Directiva de la Facultad.

Por lo anteriormente expuesto solicita su pronta atención para corregir el error y solicitar a Junta Directiva aprobar nuevamente la adjudicación por el monto correcto y subir a Guatecompras las acciones realizadas.

b) Se recibe oficio de REF.016.08.2015, de fecha 03 de agosto de 2015, firmado por Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licda. Alba Marina Elizabeth Valdés

Ruiz de García, Lic. José Fernando Díaz Coppel, de la Comisión de Cotización de la Facultad, informa que han procedido a anular el Acta de Adjudicación No. 04-2015 Folio No. 106 del evento NOG.3871983 relacionada con la compra de "Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al LABOCLIP, derivado a que el monto total consignado en dicha acta, esta incorrecto ya que se consignó Q 379,896.00 como monto adjudicado, siendo lo correcto Q.576,604.40 con IVA y Q.514,825.36 sin IVA, por tal motivo solicitamos corrección de dichos montos consignados en el Punto SEXTO, Inciso 6.2, Sub inciso 6.2.1 del Acta No. 28-2015.

Junta Directiva, con base en los antecedentes presentados y en la solicitud planteada por la Comisión de Cotizaciones, acuerda modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.2, Sub inciso 6.2.1 del Acta No. 28-2015, quedando de la siguiente forma:

"...6.2 Solicitudes de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

6.2.1 Se conoce nota de referencia J.C.010.07.2015 recibida el 16 de julio de 2015, firmada por Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licenciada Alba Marina Valdés Ruiz de García y Licenciado José Fernando Díaz Coppel, de la Junta de Cotizaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que solicitan autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con el evento **04-2015NOG. 3871983** correspondiente a **"Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular – LABOCLIP-"**. Informan que presentó oferta únicamente la empresa **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala S.A** con valor de **Quinientos setenta y seis mil seis cientos cuatro quetzales con cuarenta centavos** (Q.576,604.40), monto con IVA y **Quinientos catorce mil ocho cientos veinticinco quetzales con treinta y seis centavos** (Q.514,825.36), monto sin IVA.

Indican que la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala, S.A.** porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva, con base en la solicitud y los argumentos planteados por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar a la Comisión de Cotización para adjudicar la compra relacionada con el evento **04-2015 NOG. 3871983** correspondiente a **"Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-"** a la empresa **Siemens Healthcare Diagnostics Guatemala S.A.** con valor de **Quinientos setenta y seis mil seis cientos cuatro quetzales con cuarenta centavos** (Q.576,604.40), monto con IVA y **Quinientos catorce mil ocho cientos veinticinco quetzales con treinta y seis centavos**(Q.514,825.36), monto sin IVA".

10.3 Se recibe oficio de referencia EQB.511-2015, recibida el 12 de agosto de 2015, suscrita por Licenciada María Eugenia Paredes, donde solicita modificación del Punto

ACTA NUMERO 32-2015 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

26.

DECIMO PRIMERO, Inciso 11.2, Sub inciso 11.2.7 del Acta 42-2014, ya que el nombre de Br. HARLEM RODERDAN DE DE LEÓN NATARENO, está escrito de forma incorrecto, siendo lo correcto por **Br. HARLEM ROTERDAN DE LEÓN NATARENO.**

Junta Directiva, con base en la solicitud planteada por la Licenciada María Eugenia Paredes, **acuerda** modificar el **Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.2, Sub inciso 11.2.7 del Acta 42-2014**, quedando de la siguiente forma:

*“...11.2.7 **BR. HARLEM RÓTERDAN DE LEÓN NATARENO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir Laboratorios del curso de Química Clínica I sección A para la carrera de Química Biológica, (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II sección A para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 58.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.*

DÉCIMOPRIMERO

ACUERDO DE PÉSAME

11.1 Acuerdo de pésame por fallecimiento del padre de la Bachiller Astrid Lucía Hernández Estrada, Auxiliar de Cátedra II de la Escuela de Química Biológica.

La Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa del fallecimiento del Señor Félix Manuel Hernández Caballeros, padre de la Br. Astrid Lucía Hernández Estrada, Auxiliar de Cátedra II de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda: Ante el sensible fallecimiento del **Señor Félix Manuel Hernández Caballeros, padre de la Br. Astrid Lucía Hernández Estrada**, Auxiliar de Cátedra II de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencias a la Bachiller Astrid Lucía Hernández Estrada y familia, por tan irreparable pérdida.

11.2 Acuerdo de pésame por el fallecimiento de la madre del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Profesor Titular de la Facultad.

La Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa del fallecimiento de señora **Alicia Folgar Alarcón**, madre del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Profesor Titular de la Facultad.

Junta Directiva acuerda: Ante el sensible fallecimiento de la **Señora Alicia Folgar Alarcón, madre del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Profesor Titular de esta**

Unidad Académica, ACUERDA: presentar las más sentidas demostraciones de condolencias al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar y familia, por tan irreparable pérdida.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:00 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mo Leal
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA